



JUN. 1971

165434

26.5.71

E-9-10-71

P.- 46.925

Memoria descriptiva

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE F 23
SUBCLASE Q

para solicitar MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a nombre de D. Aurelio Sanchez y Paniagua

entidad / de nacionalidad española

con domicilio en Maqueda 19, Madrid.

por: "UN ENCENDEDOR" (Clase Internacional F23q)



1 JUN. 1971

Esta solicitud se refiere a un encendedor del tipo de chispa.

5 El objeto de esta invención es crear un encendedor nuevo del tipo que comprende un depósito destinado a contener un combustible líquido, fácilmente inflamable y un rascador sobre el que se frota un porta-mecha con al menos un extremo metálico rodeado por la mecha, con el fin de encender esta que se encuentra empapada en dicho combustible líquido.

10 A continuación se describirá el encendedor de esta solicitud con referencia al dibujo adjunto cuya única figura ilustra, en perspectiva, el encendedor, mostrándose las partes ocultas con líneas de trazos. En la figura, 1, es el cuerpo prismático del encendedor, de material plástico, en cuyo interior está formada una cavidad 4 que cumple la función de depósito de combustible, teniendo además dicho cuerpo 1 en una de sus caras laterales más largas una ranura central longitudinal destinada a alojar el rascador 3 que, en este caso, está formado por una barrieta de material abrasivo que corre desde la base superior hasta la inferior del cuerpo 1.

15
20
25 En el interior del depósito 4 está dispuesta una pieza 5 de material absorbente, por ejemplo, algodón, destinada a evitar los desplazamientos del combustible contenido en dicho depósito y a disminuir su evaporación.

Esta pieza absorbente 5 presenta un entrante, en forma de cuña en su parte central, que permite la introducción del porta-mecha 7 en el interior del depósito sin estorbos.

30 Este porta-mecha está formado por una pieza de

165434



JUN 1971

5 cabeza 2 de sección generalmente circular que se prolonga en un manguito 6 en cuyo extremo se enchufa una tercera parte tubular 7, de una cierta longitud. La parte 2 del porta-mecha está provista de un fileteado destinado a permitir su acoplamiento al cuerpo 1 del encendedor de modo que, en la condición de no utilización de éste, el propio porta-mecha obture el orificio en el que está alojado y que pone en comunicación al depósito 4 con el exterior, en la forma más hermética posible. En la parte tubular 7 está
10 dispuesta, en uno de sus extremos, una laminilla metálica 8, de corta longitud y que presenta una cierta rigidez, en torno a la cual está colocada la mecha 9, de cualquier clase conocida.

15 El conjunto 2, 6, 7, 8 y 9 de porta-mecha queda alojado en el cuerpo 1 con la parte de mecha en contacto íntimo con el combustible en que está empapada la pieza 5, por lo que dicha mecha está también empapada con dicho combustible.

20 En el momento de su utilización, se extrae el porta-mecha y se frota la laminilla 8 contra el rascador 3, acción ésta que producirá la chispa consiguiente. Esta chispa inflamará el combustible que impregna la mecha 9, produciéndose así su encendido.

25 Dada la construcción y configuración particulares de este encendedor, podrá comprobarse prácticamente la mínima evaporación de combustible que se produce desde el depósito 1, lo que da lugar a un gran periodo de utilización sin necesidad de rellenar nuevamente el encendedor con combustible.



1 JUN 1971

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1.- Un encendedor del tipo de chispa que comprende una parte de cuerpo que tiene formado en ella un depósito de combustible una parte de rascador y un porta-mecha, caracterizado porque el depósito de combustible tiene en su interior una pieza de material absorbente destinado a empaparse de combustible, pudiendo adoptar dicho depósito de combustible cualquier forma adecuada; estando constituida la parte de rascador por una barrita de material abrasivo alojada en una ranura superficial en la parte exterior del cuerpo del encendedor; y porque el porta-mecha presenta en su extremo una parte de mecha colocada en torno a una laminilla rectangular metálica.

10

15

20 2.- Un encendedor según la reivindicación 1, caracterizado porque el porta-mecha es tubular y la mecha está alojada dentro de uno de los extremos, con posibilidades de regulación gracias a unos pequeños orificios practicados cerca del extremo del porta-mecha y porque éste está destinado a alojarse, en la condición de no utilización del encendedor, en el cuerpo del mismo, dentro del depósito de combustible de modo que la mecha quede en contacto con el material absorbente empapado de combustible.

25

30 3.- Un encendedor según la reivindicación 1 o la 2, caracterizado porque el porta-mecha realiza un ajuste hermético con el cuerpo del encendedor y, por tanto, con el depósito de combustible, en la condición de no utilización de encendedor.

165434



JUN. 1971

4.- JUN. ENCENDEDOR.

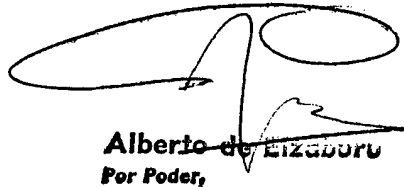
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

1 JUN. 1971

p.a.

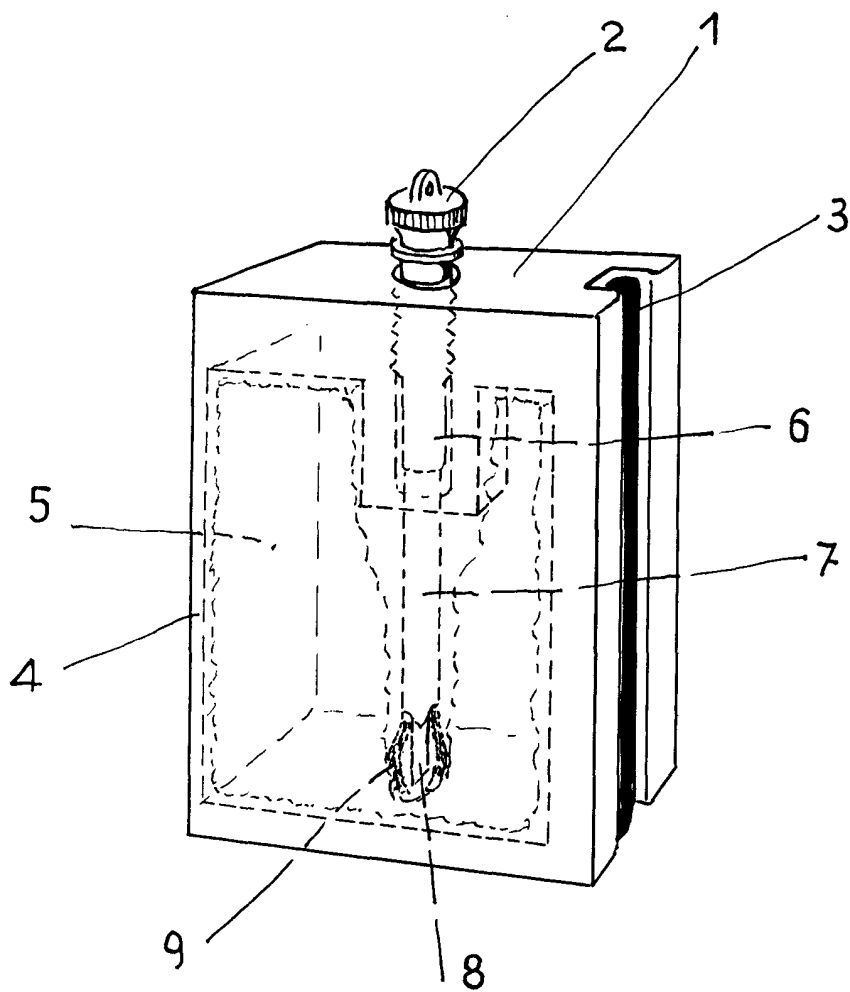


Alberto de Eizaburu
Por Poder,

165434

TRR/.-

165434



ESCALA VARIABLE

